INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SPIM-MC-003-2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL "EL PUEBLO" EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($32.417.636,86) M/CTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2024
FECHA DE INVITACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2024	INVITA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	20 DE DICIEMBRE - HORA: 07:00 AM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2024			

En la fecha, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2024 a las 07:00 a.m, en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			Valor de la oferta
		PN	PJ	C	
1	SUMSER-PA SAS		X		$ 32.417.636,86

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. **OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN**

El informe de evaluación de la propuesta fue publicado el día 20 de diciembre de 2024, mediante Plataforma SECOP II para el correspondiente traslado a los interesados del proceso.

Mediante mensaje en la plataforma de SECOP II de fecha 23 de diciembre de 2024, se allegan documentos con el fin de adelantar la subsanación frente al Informe de Evaluación y de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 20 de diciembre de 2024 en el portal de SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SUBSANADOS:

1. HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE APOYO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Una vez verificados los documentos allegados por el proponente **1.1 SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4,** se evidencia que los mismos cumplen con lo solicitado por la Entidad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

3.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública **SPIM-MC-003-2024.** En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente con menor valor correspondiente a **SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4**, representada legalmente por **OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P).**

2.1.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el anexo 6 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR/UNID	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	CORTE, REGATA PARED Y PISO E=0,15 M A=0,15 M (INCLUYE RETIRO Y LIMPIEZA)	ML	30.983,33	59,00	1.828.016,47
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC CONDUIT TRÁFICO PESADO 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS, CABLE No. 12 Y CABLE No. 14)	ML	39.171,00	59,00	2.311.089,00
3	PUNTO ELÉCTRICO TOMA DOBLE GFCI BLANCA (INCLUYE CAJA 5600 Y TOMA)	UN	114.874,13	34,00	3.905.720,42
4	RESANE CON MORTERO 1:3 PARA REGATA EN PISO (INCLUYE ACABADO EN BALDOSA)	ML	63.937,19	51,50	3.292.765,29
5	RESANE CON MORTERO 1:3 PARA REGATA DE PARED (INCLUYE ACABADO FINAL EN ESTUCO Y PINTURA)	ML	48.172,28	7,50	361.292,10
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA CONDUIT EMT 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS EMT, CABLE No. 12 Y CABLE No. 14)	ML	66.908,33	26,00	1.739.616,58
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA PVC ELÉCTRICA CUADRADA CONDUIT 4x4 (INCLUYE TAPA)	UN	39.025,00	3,00	117.075,00

8	PUNTO ELÉCTRICO TOMA DOBLE 220V (INCLUYE CAJA 5600 Y TOMA)	UN	62.255,00	2,00	124.510,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DIVISIÓN EN ALUMINIO CON LÁMINA ACRÍLICA Y POR MÓDULOS	M2	637.838,24	16,20	10.332.979,49
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	24.013.064,34
				ADMINISTRACIÓN 27 %	6.483.527,37
				IMPREVISTO 3 %	720.391,93
				UTILIDAD 5 %	1.200.653,22
				VALOR TOTAL PRESUPUESTO CON A.I.U	**$ 32.417.636,86**

El valor total de la propuesta es TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($32.417.636,86) M/CTE.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el proponente **SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4, CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HABILITADO.**

2.1.2 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica **SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4**, representada legalmente por **OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P),** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4, **representada legalmente por** OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P)	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
2. Fotocopia de Cedula Ciudadanía	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
3. Formato hoja de vida de la función pública.	El oferente allegó formato de Hoja de vida en formato de la función pública.	**CUMPLE**
4. Certificado de existencia y representación legal	Se anexa Certificado de Existencia y representación legal de fecha 23 de noviembre de 2024. Dentro del Objeto social establece: *INSTALACIONES ELÉCTRICAS,*	**CUMPLE**

	PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA *COMO EN EL EXTRANJERO* *ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL* CERTIFICA- FACULTADES Y LIMITACIONES *LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE*	
5. Perfil del Proponente	Se anexa Certificado de Existencia y representación legal de fecha 23 de noviembre de 2024. Dentro del Objeto social establece: *INSTALACIONES ELÉCTRICAS,* *PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA* *COMO EN EL EXTRANJERO* *ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL*	**CUMPLE**
6. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	Se allega póliza de seriedad de la oferta de Seguros del Estado S.A. con No. 21-44-101460133 de fecha de expedición 19/12/2024 Vigencia: desde 20/12/2024 hasta 25/03/2025 Asegurado/ beneficiario: MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Valor asegurado: 3.241.763,69	**CUMPLE**
7 Certificación de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.	La oferente adjunta Certificado de cumplimiento pagos a aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por la representante legal con fecha de expedición del 19 de diciembre de 2024.	**CUMPLE**
8. Registro único tributario	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No. 141145355722, con número de NIT: 9 0 0 7 9 8 2 8 2 -1	**CUMPLE**
9. Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
10. Compromiso Anticorrupción	El oferente presenta el anexo de conformidad con la invitación pública.	**CUMPLE**
11. Verificación de antecedentes fiscales contraloría general de la república	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría, no se encuentra reportado como responsable fiscal	**CUMPLE**
12. Verificación antecedentes disciplinarios	El proponente, anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación, quien no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**

procuraduría general de la nación		
13.Verificación certificado judicial	El proponente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
14.Verificación certificado de Medidas Correctivas	El proponente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
15. Verificación de registro de deudores alimentarios morosos.	El proponente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario	**CUMPLE**
16. Declaración sobre multas y sanciones	El oferente, presenta certificado de declaración sobre multas y sanciones, en donde certifica bajo la gravedad de juramento certifico que en los último cinco (5) años a la fecha, no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SPIM-MC-003-2024,** la propuesta presentada por el proponente SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4**, representada legalmente por** OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P), **ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SPIM-MC-003-2024		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Los proponentes deberán demostrar experiencia específica en DOS (02) CONTRATOS DE OBRA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ejecutados y terminados en donde al menos uno sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial **EL PROPONENTE APORTA**: Certificación expedida por la señora CARMEN EMILIA LUNA NARANJO, representante legal de ARMELCO S.A.S con NIT. 901.192.425, donde certifica Que la empresa SUMSER PA SAS con NIT: 900.798.282 ejecutó a cabalidad los siguientes: CONTRATOS DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, durante los años 2022 y 2023 de acuerdo con lo siguiente: 1. NIT. CONTRATANTE: 901.192.425 OBJETO: CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A TODO COSTO ÁREA PARCIAL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MOCOA SA.	X	

Valor: $ 40.000.000 Duración del contrato: 90 días Fecha inicio: 01 de abril 2022. Fecha de terminación: 30 de junio de 2022. 2. NIT. CONTRATANTE: 901.192.425 Valor: $ 23.000.000 OBJETO: CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A TODO COSTO ÁREA PARCIAL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MOCOA SA. Duración del contrato: 60 días Fecha inicio: 01 de AGOSTO 2023. Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2023. CUMPLE CON EL OBJETO SOLICITADO CUMPLE CON EL VALOR SOLICITADO		
Anexo 4 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad	X	
EQUIPO DE TRABAJO Se allega hoja de vida del Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia mediante acta de grado No. 5684 del 18 de febrero de 2020. Con Matrícula No. AN205-148167 expedida por el Consejo Profesional Seccional de ANTIOQUIA mediante resolución No. AN-22 de 2020 el día 16 de Junio de 2020 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. CPN-65 de 2020. EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE	X	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente **SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4, representada legalmente por OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P)**, se encuentra NO HABILITADA TECNICAMENTE para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. SPIM-MC-003-2024.**

Teniendo en cuenta que la propuesta de menor valor no se encuentra habilitada, se procede a realizar la evaluación y verificación de los documentos presentados por el proponente ubicado en el segundo lugar, así:

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

No. LOTE	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4, representada legalmente por OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P),	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el **SUMSER-PA SAS con nit 900.725.035-4, representada legalmente por OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ, identificado con C.C. No. 18.128.299 de Mocoa (P),CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnico de la invitación pública **No. SPIM-MC-003-2024.** De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 6.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente, como también para que se den por enteradas las veedurias ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Villagarzón - Putumayo, a los 23 de diciembre de 2024

ANDRES FELIPE ALVAREZ VILLOTA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*Jimmy Moncayo*	*Profesional de apoyo SPIM*	
Reviso:	*Andres Felipe Alvarez Villota*	*Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal*	